

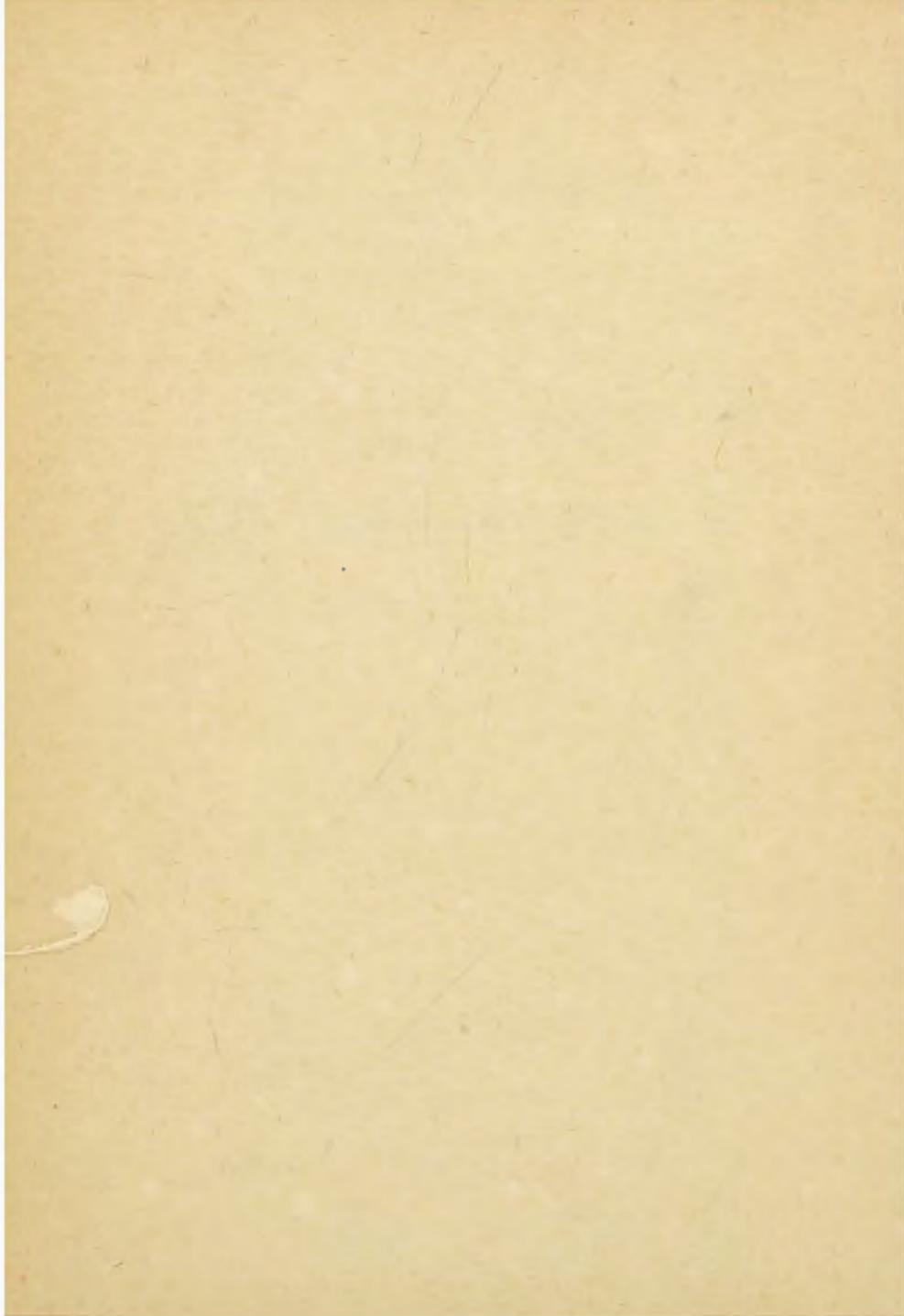
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

LA MONTAÑA
ARTISTICA

ARQUITECTURA
RELIGIOSA



1926



ES PROPIEDAD

LA MONTAÑA ARTISTICA

ARQUITECTURA
RELIGIOSA

TEXTO DE

ELIAS ORTIZ DE LA TORRE

ARQUITECTO

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

FOTOGRAFIAS DE

FERNANDO CEVALLOS

MADRID

1 9 2 6



TALLERES ESPASA-CALPE, S. A., Ríos Rosas, 24.—MADRID

Esta Corporación provincial, a propuesta de su presidente, D. Alberto López Argüello, tomó el acuerdo, en sesión de 11 de mayo de 1925, de editar a sus expensas un álbum popular de fotografías de la provincia, que dieran a conocer a propios y extraños, muy singularmente al visitante forastero, los monumentos y bellezas artísticas de la Montaña, tan rica en esta clase de atractivos.

De verdadera necesidad podía calificarse la realización de tal propósito, ya que Santander, aunque en posesión de obras de verdadero mérito, debidas a sus hábiles fotógrafos y aficionados, carecía de una colección de este género, cuya posesión fuera fácilmente accesible al inteligente y al turista de todas las condiciones sociales.

El volumen que hoy se presenta al público va avalorado con un estudio de la arquitectura religiosa en la Montaña, estudio que esta Diputación, en cumplimiento del acuerdo mencionado, encomendó al arquitecto montañés D. Elías Ortiz de la Torre, cuya autoridad en materias de arte es indiscutida.

Que esta publicación redunde en beneficio del arte y la cultura y haga conocer y amar a nues-

tra querida provincia, mostrando a las gentes sus tesoros artísticos, ignorados de los más y dignos de toda atención por parte de los amigos de la tradición y la belleza.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER.

No se sabe de una manera cierta en qué época fueron cristianizados los antiguos cántabros, moradores de estos montes y estos valles que hoy constituyen la provincia de Santander, aunque algún autor afirma que aquel hecho data de los primeros tiempos en que se extendieron por España las predicaciones de la nueva doctrina.

Lógicamente se puede suponer que a la cristianización de esta comarca recóndita precedió la de otras vecinas (Castilla, Rioja), que mantenían tratos más íntimos con los romanos, en tanto que la aspereza de nuestras montañas y el carácter bravío e indómito de sus naturales contribuirían de un modo poderoso a que las supersticiones autóctonas perduraran aquí más tiempo que en otras regiones de la Península. Esta hipótesis se compadece, además, con el apego a la tradición, que constituye uno de los rasgos característicos del temperamento montañés, rasgo que vemos constantemente manifestarse en las costumbres populares, en la música, en la danza, en el lenguaje, y que tiene quizás su expresión más definitiva en la arquitectura, según tendremos ocasión de comprobar en múltiples ejemplos.

Partiendo de estos principios no es aventurado

suponer que el cristianismo, antes del siglo VII, no había hecho grandes avances en Cantabria, suposición que no se desmiente por las noticias documentales, raras e inciertas, de fundaciones religiosas anteriores a la invasión árabe.

Pero después de ocurrido este magno acontecimiento, cuando las huestes africanas se extendieron por toda la Península, sin respetar más que las inaccesibles regiones asturiana y cantábrica, a ellas tuvieron que acogerse los maltrechos restos del ejército gótico, y en ellas únicamente hallaron los cristianos un refugio seguro para depositar las reliquias de sus santos y para entregarse al culto de su religión.

Por esta razón, en los primeros siglos de la reconquista las montañas cántabro-asturianas debieron parecer el lugar más propicio para la fundación de cenobios, donde los monjes de ambos sexos pudieran consagrarse a la oración y al estudio, sin temor a las sangrientas correñas que con frecuencia asolaban a otras regiones de España.

Y efectivamente, los cartularios de los antiguos monasterios de Santo Toribio, Santillana, Santa María del Puerto, San Salvador de Oña y otros, ofrecen abundantes pruebas de la gran cantidad de fundaciones monásticas, iglesias y ermitas que existían en la Montaña en el siglo IX y en el X.

De la mayor parte de estos edificios no subsiste más que la noticia documental; otros han sufrido alteraciones radicales que cambiaron total-

mente su aspecto arquitectónico; pero, afortunadamente, ha quedado casi intacta una iglesia, Santa María de Lebeña, que es uno de los ejemplares más típicos y completos de la arquitectura mozárabe. Esta iglesia, juntamente con la de San Román de Moroso, en estado de ruina, y la subterránea de San Juan de Socueva, constituye toda la riqueza arquitectónica de esta provincia (subsistente y conocida hasta hoy) anterior a la época románica.

El estilo románico es el que tiene más amplia y digna representación en la Montaña. Durante el tiempo de su predominio se construyeron las cuatro colegiatas de Santillana, Castañeda, Cervatos y San Martín de Elines; el antiguo monasterio dúplice de Piasca, numerosos templos rurales y algunas ermitas de carácter rústico y feudal. Tanto arraigó en tierra montañesa, que hasta bien entrado el siglo XIII todavía seguía prevaleciendo en las construcciones religiosas, y aun en algunas de las que se elevaron en pleno período gótico se advierte todavía la presencia de ciertos elementos genuinamente románicos.

No son tan numerosas ni tan importantes en la provincia de Santander las iglesias góticas como las románicas: existen, sin embargo, en ella media docena de templos ojivales merecedores de una visita y que pueden ponerse entre los buenos ejemplares de su estilo, dentro de la sobriedad y tal vez la rudeza que caracterizan a la arquitectura regional.

El estilo gótico tuvo que luchar en sus principios con la fuerza de la tradición, con el amor a lo arcaico, que impulsaba a los constructores montañeses hacia las prácticas y gustos románicos; pero una vez implantado, adquirió tan sólidas raíces como su predecesor. No olvidemos que en la Montaña vieron la primera luz Juan y Rodrigo Gil de Hontañón, los geniales arquitectos que en Salamanca y en Segovia clausuraron magníficamente la arquitectura gótica española, en medio de la efervescencia renaciente. La bóveda de crucería alcanzó tal auge entre los montañeses, que todavía en el siglo XVII, y aun en el XVIII, la seguían construyendo.

Sin embargo, no en balde Juan de Herrera, el arquitecto español más sereno y equilibrado, había nacido en una aldea montañesa. Su influjo, tan potente y dominador en toda España, se había de sentir de una manera más vigorosa y permanente en la tierra de sus mayores. El estilo herreriano impone sus normas a la arquitectura civil montañesa de los siglos XVII y XVIII, y en la religiosa crea un tipo de iglesia netamente regional, severa de líneas, escueta y geométrica de masas, pero no exenta de elegancia, que perdura durante largo tiempo y se opone a la invasión del gusto barroco.

Raras son las manifestaciones del churriguerismo en la Montaña; su exuberancia, su pompa y su retorcimiento confuso se avienen mal con el temperamento montañés, amigo del equilibrio,

enemigo de las novedades y acostumbrado, por afición o por necesidad, a valerse de medios sobrios en la construcción y en el decorado.

Hay, no obstante, algunos ejemplares de arquitectura churrigueresca profusamente recargados, como la capilla del *Lignum Crucis*, en la iglesia de Santo Toribio, y la del palacio de Torre-Hermosa en Pámanes; pero no son mas que brotes aislados, en medio de la dominante y extensa floración herreriana, que enlazándose con la arquitectura gótica llega hasta nuestros días y siembra por los valles y montañas esos pequeños templos de planta rectangular o de cruz latina, con sus pilastras finamente molduradas, su espadaña, rematada por bolas o pirámides escorialenses, y su pórtico lateral, donde, al abrigo de la lluvia y la cellisca, se reúnen los viejos de la aldea a comentar los últimos acontecimientos locales.

Santa María de Lebeña.—La iglesia de Santa María de Lebeña constituye uno de los ejemplos más perfectos y característicos de la arquitectura prerrománica española.

Está situada en el valle de Liébana, antiguo territorio Livanense, que por la aspereza de los montes que le rodean fué el principal refugio de los cristianos después de la invasión árabe.

Según atestigua un documento antiguo, Alfonso, conde de Lévana (Liébana), y su esposa Jus-

ta, que ocuparon el condado desde 924 hasta cerca de 963, fundaron la iglesia de San Salvador y Santa María en la villa de Flevenia (Lebeña), junto a sus palacios, dotándola con cuanto poseían en aquel lugar: tierras, viñas, pomares, olivares, figares, molinos, hórreos, etc. Este documento carece de fecha y sólo se puede conjutar que es posterior al año 924, en que los condes adquirieron una de las fincas a que en él se alude. Según el Sr. Gómez Moreno, su fundación se puede fijar hacia el año 930 (1).

La planta de esta iglesia es rectangular, cuadruplicada, y está dividida transversalmente en dos partes casi iguales, por medio de un escalón que eleva el plano de las capillas y separa la parte reservada al clero de la destinada al pueblo.

La nave consta de seis tramos, a los cuales se unen tres ábsides o capillas de cabecera plana y dos compartimientos a los pies, situados a ambos lados de otro tramo que prolonga la nave mayor. Las capillas se comunican entre sí por medio de arcos, abiertos en época muy posterior.

El sistema de abovedamiento, ingenioso y razonable, tiende a anular los empujes oblicuos por medio de los mutuos contrarrestos. Los bóvedas empleadas son todas de cañón seguido; en la nave del centro el cañón tiene el eje longitudinal, de mucha mayor altura en los tramos centrales que en los de cabecera y pies del templo;

(1) *Iglesias mozárabes*, por M. Gómez Moreno. Madrid, 1919. Página 270.

en las naves laterales, los cañones son de eje transversal y diferentes alturas; las capillas colaterales y los compartimientos de los pies tienen bóvedas de la misma naturaleza que las anteriores, muy bajas y de eje longitudinal.

Los dos apoyos aislados están constituidos por un núcleo central, de planta cuadrada y cuatro fustes cilíndricos monolíticos. Llevan capiteles de tosca tradición corintia, con altos cimacios, de donde arrancan los arcos. Estos son en toda la iglesia de herradura, excepto los que sirven de ingreso a las capillas, que son de medio punto, peraltado el del centro y sin peralte los laterales. El despiezo de los arcos es convergente hacia el centro en la parte alta, y horizontal en las primeras hiladas.

En el exterior tiene aleros muy salientes, sostenidos por ménsulas de piedra (la mayor parte modernas, pero copiadas exactamente de las antiguas), profusamente decoradas con espirales y flores. Sobre estas ménsulas se desarrollan fajas labradas con distintos motivos ornamentales.

Esta iglesia, una de las máspreciadas joyas arquitectónicas de la provincia, fué declarada *monumento nacional* por Real orden de 27 de marzo de 1893, y restaurada bajo la dirección del arquitecto D. José Urioste.

Colegiata de Santillana.—La villa de Santillana del Mar, famosa por tantos conceptos en la

ta
ca
y
ju
se
ol
m
ra
de
al
se

d:
de
q:
p:

se
y
b:
n
n

z:
n
e:
n
n
t:
—
1:

historia del arte y de la literatura, fué conocida en la antigüedad con el nombre de Concana; llamóse más tarde villa de Planes, y en el siglo XI comenzó a ser designada con el nombre de Sancta Illana, corrupción de Santa Juliana, de donde poco después se derivó el nombre de Santillana.

Casi todos los autores convienen, según consigna Martínez Mazas, en que esta Santa Juliana, titular del monasterio, de donde tomó su nombre la villa, es la que padeció martirio en Nicomedia de Bitinia, a principios del siglo IV, y cuyo cuerpo fué trasladado a Santillana en época indeterminada (1).

Desde el año 870 asegura el P. Flórez que son frecuentes las escrituras de donaciones hechas a los abades y monasterio de Santa Juliana; privilegios que prosiguen en los tiempos del conde Fernán González, D. García y D. Fernando, primer rey de Castilla. En vida del ilustre historiador eclesiástico, aunque ya había perdido muchas, pasaban de cincuenta las iglesias y ermitas anejas *pleno jure* a la colegiata, y en épocas más prósperas para la Orden benedictina, fué uno de los monasterios más hacendados de España, con posesiones desde Aguilar de Campoo hasta el mar (2).

Desde muy antiguo gozaba de notables exen-

(1) *Memorias antiguas y modernas de la santa iglesia y obispado de Santander*, por Josef Martínez de Mazas. Ms. que se conserva en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

(2) Flórez, *España sagrada*, tomo XXVII, cap. VIII.

ciones: no contribuir al obispo, no admitir merino ni sayón, no pagar pechos ni portazgos, etc.

El rey Fernando IV, que se crió en Santillana, hizo grandes donaciones al monasterio, aunque las principales mercedes procedían del *Emperador*, por lo cual todos los privilegios comienzan nombrando al séptimo Alfonso. En el año 1209, el de las Navas concedió la villa al abad y cabildo; pero éstos la cedieron, después de largas porfías, al duque del Infantado, D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, a quien, como señor de la villa, acudió en 1453 el obispo D. Alonso de Cartagena para pedir su beneplácito cuando se trató de trasladar el cuerpo de Santa Juliana desde el pavimento de la nave al altar mayor.

Por documentos antiguos, cuya copia, hecha en el siglo XVIII, se conserva en Santillana, se deduce que a fines del siglo XI, en el reinado de Alfonso VI, se transformó el monasterio en colegiata, pues en 1078 ya se nombra al abad "con los clérigos y canónigos que ahí sirven" (1).

Secularizada ya la iglesia, y estando bien entrado el siglo XII, se construyó el actual templo, que con su claustro anexo constituye el monumento románico más importante de la provincia.

Consta la iglesia de tres naves, con crucero,

(1) *Monografía de la antigua colegiata de Santillana del Mar*, por D. Julián Ortiz. Santander. 1919. Pág. 35.

tres ábsides redondos y una torre a los pies. La puerta principal está al Sur, y aunque muy maltratada por la acción del tiempo, aun conserva vestigios de sus múltiples arcos de medio punto y de sus columnas acodilladas. La planta de los pilares es cruciforme, con columnas adosadas en los cuatro frentes de la cruz, datos que inducen a creer que primitivamente no se cubrió la iglesia con bóveda de arista, sino de cañón seguido con arcos fajones (1).

Hoy sólo se conserva de las primitivas bóvedas el cañón de los brazos del crucero y los hemicírculos de los ábsides; los demás tramos de las naves ostentan bóvedas góticas de crucería con nervios en los espinazos. Las columnas tienen basa ática sobre elevado plinto y hermosos capiteles historiados. El arranque de las bóvedas se señala por una moldura jaquelada. Por encima del crucero se alza una cúpula semiesférica, con nervios de refuerzo sobre pechinas, las cuales, a su vez, arrancan de unos muros perforados con ventanas de medio punto. Exteriormente se acusa esta estructura con una elevada linterna de dos cuerpos: el primero aligerado con ventanas y el segundo con arquería ciega.

El ábside del lado de la epístola, único que puede contemplarse por el exterior, es muy puro de líneas: se singulariza por los grandes arcos

(1) Vid. Lampérez. *Historia de la arquitectura cristiana española*. Tomo I, página 491.

que voltean sobre las ventanas, disposición que, con mayor amplitud, se encuentra también en San Martín de Elines.

En el centro de la iglesia está el sepulcro de Santa Juliana, con la efigie de la santa toscamente labrada en piedra.

El altar mayor ostenta un hermoso retablo gótico de fines del siglo xv, con excelentes pinturas de escuela flamenca. En el zócalo del mismo, cuatro figuras en relieve representan a los evangelistas en actitudes familiares.

El claustro, situado al lado N. de la iglesia, magnífico ejemplar de su estilo, fué restaurado en 1905 bajo la dirección del arquitecto D. Juan Bautista Lázaro. Sobre un basamento corrido se alzan las columnas pareadas (reforzadas en algunos puntos por grupos de cinco elementos) con basas áticas y capiteles grandes y variados, donde se encuentran todas las historias y todos los motivos peculiares al estilo, bien sean los derivados de la flora, bien los de la fauna o los simplemente entretejidos con filamentos en múltiples combinaciones. Los arcos son ligeramente apuntados, y la techumbre, de madera. La época de la construcción ha sido fijada por eminentes arqueólogos (Berteaux, Lampérez) en las postrimerías del siglo XII.

La iglesia y el claustro fueron declarados *monumento nacional* por Real orden de 12 de marzo de 1889.

Colegiata de Castañeda.—En 1541, D. Juan Fernández Manrique, marqués de Aguilar de Campóo y conde de Castañeda, siendo embajador de Carlos V en la corte pontificia de Paulo III, pidió al Papa que suprimiera las colegiatas de Escalada, San Martín de Elines y Castañeda, de las cuales era patrono, y en compensación erigiera en colegiata la iglesia de Aguilar. El Papa consintió en ello y dictó escritura, en virtud de la cual las iglesias citadas quedaban reducidas de categoría y anexadas a la recién fundada colegiata de Aguilar de Campóo, lo cual motivó la protesta del pueblo de Castañeda, que representó ante el Papa el perjuicio que se le seguiría de que le fuera expropiado el templo, fundado por los habitantes del valle, y con él las muchas y pingües rentas de que disfrutaba. Al fin se hizo una transacción, por la cual se convino en que la colegiata de Aguilar percibiría las siete duodécimas partes de las rentas, y el resto quedaría en beneficio del cabildo de Castañeda, reducido de ahí en adelante a cuatro canónigos y un medio racionero (1).

De las declaraciones que constan en este pleito se deduce que la valiosísima iglesia de Castañeda fué fundada en el siglo XII por los habitantes del valle. Pero, anteriormente, había ya en el mismo lugar una abadía, monástica o secular,

(1) *La colegiata de Castañeda*, por D. Manuel de Ascas, en el *Semanario Pintoresco* (año 1857).

pues en una escritura de Santillana del año 1073 aparece la firma de Juan, abad de Castañeda.

La iglesia románica de Santa Cruz de Castañeda tuvo en un principio planta de cruz latina con crucero y tres ábsides; de éstos sólo se conservan hoy el central y el correspondiente al lado del evangelio. En época gótica se agregó otra nave a la izquierda de la primitiva, en comunicación con un cuerpo de edificio, de apariencia más antigua, que viene a formar como una capilla rectangular, de eje normal al de la nave.

La nave principal está cubierta con bóveda de cañón seguido, de sección semicircular, dividida en tres tramos por dos arcos fajones que se apoyan sobre columnas cilíndricas adosadas a pilastres. A simple vista se observa que el eje de esta nave se halla desplazado hacia la derecha, con relación al del crucero y ábside.

Constituyen el crucero cuatro grandes arcos de medio punto, sobre columnas cilíndricas adosadas, los cuales sirven de sostén a otros tantos muros; en las esquinas del cuerpo prismático así formado se desarrollan cuatro trompas, integrada cada una por cuatro arcos de medio punto escalonados. Estos elementos, de la más pura tradición sasáni-
da, facilitan el paso de la planta cuadrada a la octogonal y permiten elevar sobre ella una gran cúpula esférica. Entre cada dos trompas se abren unos pequeños huecos de luz.

Los brazos del crucero, cubiertos con bóveda de cañón de eje normal al de la iglesia, están sepa-

rados de la nave (y es particularidad rara vez observada) por muros de piedra, en los cuales se abren arcos de medio punto, bajos y descentrados, para establecer la comunicación con el principal cuerpo del edificio.

El ábside central está formado por un tramo recto y otro circular cubierto con bóveda de nicho. Dos molduras, finamente decoradas, le dividen en tres zonas: la inferior, exornada con una hermosa arquería ciega; la media, con las tres ventanas características del estilo, y la superior, abovedada.

En el brazo izquierdo del crucero hay un robusto arco de medio punto sobre columnas, que se pone en comunicación con un pequeño ábside cubierto con bóveda; una ventana, hoy tapiada, situada en el eje del hemiciclo, en unión de la que aún se abre en el hastial del crucero, iluminarían suficientemente esta parte del edificio.

Al transformar, durante el siglo XVIII, el brazo derecho del crucero en capilla particular del gusto de la época, desapareció (juntamente con él) el ábside del mismo lado.

Las basas de las columnas son áticas, bien moldeadas: se alzan sobre plintos de base cuadrada y tienen bolas en los ángulos.

Capiteles variados y de muy buen estilo sirven de ornato a esta iglesia: sobresalen entre ellos los del crucero, con escenas de animales y preciosos ábacos decorados con entrelazos y rosetas. Tam-

bien son dignos de atención los de la arquería ciega.

Tanto los arcos fajones como los del crucero son de medio punto, muy robustos y desprovistos de molduras. Los de la arquería tienen baquetones y arquivolta labrada con hojas.

La nave gótica está dividida en tres tramos, por medio de arcos apuntados que se apoyan sobre columnas pareadas; los tramos de los extremos se cubren con cañones de sección apuntada, y el central con bóveda de crucería sencilla. Desde el exterior se puede ingresar directamente a esta nave (casi incomunicada con la principal) por medio de dos puertas gemelas, muy sencillas, de estilo gótico.

Tenebrosa e imponente esta parte de la iglesia, conserva varios nichos y sepulcros góticos, que la dan aspecto de panteón. Es el principal de ellos el que ostenta una grave figura yacente con hábito talar, apoyada la robusta y barbada cabeza sobre doble almohadón y los pies sobre un pequeño lebrel. La inscripción que le acompaña dice así:

"Aquí yace Muno Gonzales
abbat que fué de Castañeda
e Dios perdone e aya. Era de
mil trescientos sesenta y nueve años."

Finalmente, el cuerpo de edificio que hace esquina con la nave gótica parece más antiguo que ésta: tiene bóveda de cañón de sección semicircular, dividida en dos tramos por medio de un arco

fajón que se apoya sobre robustas columnas adosadas, todo ello muy dentro del gusto románico.

Contemplada la iglesia por el exterior, vemos acusarse con gran claridad todos los elementos constructivos: la nave principal, el crucero elevado en forma de torre octogonal, la nave transversal, los ábsides, y entre el brazo derecho de la cruz y la nave, la esbelta torre cuadrada. Tiene esta torre en su último cuerpo sendas ventanas gemelas por cada frente, con ligeros parteluces y pequeños arcos semicirculares.

El ábside central está decorado por columnas cilíndricas, que hacen oficio de contrafuertes; una moldura ajedrezada y otra floreada le dividen en tres secciones, de las cuales la intermedia se aligera con tres ventanas de medio punto decoradas con dientes de sierra y arquivolta de hojas. Las columnas que sirven de sostén a los arcos tienen capiteles historiados.

De los ábsides laterales sólo se conserva el de la izquierda, sumamente sencillo, sin contrafuertes y decorado únicamente por una moldura ajedrezada, que corre por bajo de su única ventana.

La cornisa, en toda la parte vieja del edificio, es de composición elemental y está sostenida por modillones muy sencillos.

Por la pureza del estilo, por la interesante bóveda del crucero y por el perfecto estado en que se conserva la mayor parte de la fábrica primitiva, la iglesia de Santa Cruz de Castañeda constituye uno de los ejemplares más importantes y

dignos de estudio de la arquitectura románica montañesa.

Colegiata de Cervatos.—Hubo primitivamente en Cervatos una fundación monástica, cuya antigüedad e importancia quedan testimoniadas por una escritura de la era 1087 (año 999), según la cual el conde de Castilla, Sancho García, juntamente con su mujer, Urraca, hacen grandes donaciones al abad y monjes del monasterio de San Pedro y San Pablo, sito en el valle de Campóo, en el lugar que llaman Cervatos, en cuya iglesia estaba enterrado un hijo de los condes, llamado Fernando.

En el año 1149 el rey D. Alfonso VII confirmó las donaciones anteriores y las aumentó con otras nuevas.

El erudito P. Flórez dice que en el año 1186 el rey y el obispo D. Marín conmutaron el monasterio de San Pedro de Cervatos (que era del patrimonio real) por el de Santa Eufemia de Cozuelos (que era de la sede burgense) (1).

Ignoramos en qué tiempo se convirtió la iglesia monástica en colegiata regular; pero en cambio poseemos datos bastante precisos sobre la época en que se construyó la iglesia románica con la que hoy se enorgullece muy legítimamente la región campurriana.

(1) *España sagrada*, tomo XXVI, pág. 286.

A la derecha de la puerta hay dos inscripciones, que, en tiempos en que todavía sus caracteres no estaban tan borrosos como ahora, fueron leídas por D. Manuel de Assas de la siguiente manera (1) :

HERA MCCXXXVII VII IDVS NOVBRIS
DEDICAVIT ECCLAM. SCT. PETRI MARINVS
EPS. IN DIEBVS MARTINI ABATIS

F
HERA T
CLXV
C N S
S T

La primera de estas inscripciones no ofrece duda ninguna y declara bien terminantemente que en el año 1199 fué dedicada la iglesia de San Pedro, siendo abad de la misma Martín y obispo de Burgos aquel mismo Marino que pocos años antes había adquirido el monasterio de Cervatos por permuto con el de Santa Eufemia (2).

En cuanto a la segunda epigrafía, confusa y enigmática, fué interpretada por el Sr. Assas de la siguiente manera: "Factum era MCLXV (año 1127) secundum idus aprilis..."

Si esta interpretación se ajusta rigurosamente a la verdad, podremos deducir que en el primer

(1) *La colegiata de Cervatos*, por D. M. de Assas, en el *Semanario Pintoresco* (año 1857).

(2) Martín o Marín, ocupó la sede burgense, según el P. Flórez, desde el año 1181 hasta el día 30 de setiembre de 1200.

tercio del siglo XII se construyó la parte principal de la iglesia, y que a fines del mismo siglo, terminada totalmente la construcción, se hizo la dedicación por el obispo de Burgos; deducciones que no están en oposición con lo que manifiestan los caracteres arquitectónicos del edificio.

Consta éste de una sola nave, con la cabecera semicircular y una torre cuadrada a los pies. El ábside tiene contrafuertes prismáticos hasta media altura, y sobre ellos columnas cilíndricas, que llegan hasta la cornisa; ésta se sostiene sobre canecillos de muy variados asuntos, donde se desarrollan escenas del más crudo realismo.

En plano destacado de la fachada S. se encuentra la notabilísima puerta: se compone de siete arcos baquetoneados, de medio punto, encerrados dentro de una arquivolta de florones; columnas acodilladas, con capiteles de figuras y animales, sostienen la arquería. Cerrando el medio punto se encuentra, primero, un dintel con motivos entrelazados; encima de éste, un friso con seis leones, afrontados dos a dos, y finalmente, un tímpano de finísima labor, pieza de excepcional importancia, donde los intrincados dibujos de bordado oriental vienen a substituir a las ordinarias representaciones iconográficas.

La torre cuadrada tiene un cuerpo inferior macizo, otro con arquerías ciegas de arcos apuntados y otro superior con ventanas. Una cúpula sobre trompas cónicas realza el interés de esta torre románica.

Interiormente, la nave está cubierta con bóveda de crucería, en tanto que el ábside conserva todos sus elementos primitivos: arco triunfal de medio punto sobre columnas cilíndricas, una zona inferior del muro decorada con arcos ciegos, y otra superior con las tres ventanas propias del estilo.

Declarada *monumento nacional* esta iglesia en 2 de agosto de 1895, fué esmeradamente restaurada por el arquitecto D. Manuel Aníbal Alvarez.

San Martín de Elines.—En el confín de la provincia y en comarca que por sus caracteres topográficos y climatológicos tiene más analogías con la meseta castellana que con la montaña cántabra, se erigió en época remota e indeterminada un monasterio benedictino, convertido más tarde en colegiata, y reducido a la categoría de iglesia sufragánea de Aguilar de Campón a mediados del siglo XVI, al mismo tiempo que la ilustre colegiata de Castañeda. Las cuatro galerías de un claustro, de extremado carácter rústico, y en ellas algunos lucillos y sarcófagos de la época gótica, son las únicas reliquias que han sobrevivido a la ruina del antiguo cenobio, donde quizás un paciente benedictino rimó en tosco romance el *Libro de miseria de homne*; pero la iglesia conventual, de más robusta y esmerada fábrica, ha resistido mejor los embates del tiempo y ha llegado hasta nosotros tal como la conoció el presunto monje poeta.

Entre todos los templos románicos de la provincia es el de San Martín de Elines uno de los que ofrecen más interés al arqueólogo.

Examinándole por el exterior llaman desde luego la atención dos elementos de gran importancia y de alto valor artístico: el ábside y la torre. El primero está dividido en tres secciones por medio de contrafuertes prismáticos, que llegan hasta media altura, a los cuales se adosan esbeltas columnillas que alcanzan hasta la cornisa. En las tres secciones centrales hay otras tantas ventanas de medio punto, con moldura de baquetón y arquivolta ajedrezada. Estas ventanas están encerradas dentro de grandes arcos, ricamente decorados, que se apean sobre columnas encajadas en los ángulos de los contrafuertes. El conjunto resulta muy armónico y produce un vigoroso contraste de luces y sombras. La ventana situada al Sur, en la parte recta del ábside, es de gusto gótico, y la del N., románica, pero más simple que las centrales. El tejazos está formado por una losa, con moldura funiculada, sustentada por canecillos donde aparecen los variadísimos y acostumbrados temas propios del arte románico.

La torre, adosada a la fachada del mediodía, es circular y muy airosa, semejante a sus contemporáneas las de San Martín de Frómista; es románica en la mayor parte de su altura, si bien el remate es de época mucho más moderna.

El interior del templo no es menos valioso que el exterior. Se puede dividir en tres partes:

el ábside, un cuerpo central, mucho más elevado que el resto, y la nave propiamente dicha. El ábside está casi totalmente tapado por el retablo barroco que ocupa todo el hemiciclo; la parte recta tiene arquería ciega y ventanas de medio punto entre fajas molduradas.

El cuerpo central se limita por cuatro grandes columnas cilíndricas, de riquísimos capiteles, que sirven de sostén a una bóveda por arista. El muro de la derecha está decorado por medio de un gran arco semicircular, sobre columnas, que cobija otros dos arcos; en el de la izquierda aparece otro gran arco parejo del anterior, y dentro de él una ventana (hoy tapiada) y una puerta que sirve de ingreso a la sacristía.

El resto del templo está cubierto con armadura de madera y no muestra señales de haber sido nunca abovedado.

Terminemos estas breves notas consignando que el señor conde de Cedillo, que estudió recientemente este monumento, ha descubierto, junto a uno de los muros del claustro, restos de arquitectura mozárabe (del siglo IX o X), confirmación de las conjeturas de que ya existió en aquel sitio, desde tiempos muy remotos, un monasterio benedictino (1).

(1) *Una excursión a San Martín de Elices*, por el conde de Cedillo. Boletín de la Sociedad Española de Excusiones. Año XXXIII, primer trimestre.

Santa María de Bareyo.—En el antiguo concejo de Siete Villas, de la merindad de Trasmiera, lejos de los principales focos del románico montañés, se encuentra la iglesia de Santa María de Bareyo, uno de los ejemplares más interesantes de la provincia.

Consta de una sola nave con crucero y ábside muy alargado. Prescindiendo de las alteraciones que ha sufrido en su planta, se advierte que ésta tuvo primitivamente forma de trébol, dejando en medio un tramo cuadrado, a modo de crucero, al cual se añadiría una pequeña nave longitudinal, hoy substituida por otra de época gótica.

El ábside se compone de un tramo recto, cubierto con medio cañón, y otro en hemiciclo con su correspondiente bóveda de nicho; otros dos casquetes esféricos, muy bajos, cubren la nave transversal.

El crucero se halla comprendido entre dos arcos transversales de medio punto e igual altura de arranques, que se apoyan sobre cuatro columnas, y otros dos arcos formeros, ligeramente apuntados, de mucha menor altura, apeados a su vez por otras cuatro columnas. Sobre estos cuatro arcos se alzan otros tantos muros rectos, que terminan en una sencilla imposta, por encima de la cual arranca la bóveda, de forma de rincón de claustro, reforzada en sus aristas por unas fajas planas, a modo de nervios. Esta bóveda cipuliforme, de tradición mahometana, es una de

las singularidades dignas de estudio que ofrece la iglesia de Bareyo.

El ábside está decorado en su parte recta por una arquería baja de medio punto, y en su parte curva por otra alta, con arcos moldurados, fustes cilíndricos y capiteles iconísticos.

En un cuerpo adosado a los pies de la iglesia se encuentra la notabilísima pila bautismal, coetánea del templo.

Exteriormente, sólo el ábside conserva su carácter primitivo: está dividido en tres secciones, separadas por dos columnas de fuste cilíndrico y capiteles decorativos, que hacen oficio de contrafuertes; en cada sección hay una ventana con arcos concéntricos de medio punto y arquivolta labrada. La ventana del centro es de doble arco, con su correspondiente parteluces.

Un voladizo de losas, molduradas y decoradas en su canto, constituye la cornisa, a la cual sirve de sostén una serie de canes, donde han sido labrados distintos motivos ornamentales, alternados con bichas, cabezas de toro y figurillas humanas.

Santos Facundo y Primitivo, en Silió.—Consta esta iglesia de una sola nave, cubierta con armadura de madera y un ábside semicircular abovedado.

El arco triunfal, de medio punto, se apoya sobre columnas cilíndricas, con capiteles historiados y ábacos muy finamente labrados.

El ábside está dividido en tres secciones por otras tantas molduras abilletadas. En la sección inferior hay una arquería de medio punto, con columnas cilíndricas y primorosos capiteles.

Exteriormente el ábside está dividido en cinco secciones por cuatro contrafuertes prismáticos que se elevan hasta la altura de los alféizares; sobre ellos se apoyan otras tantas columnillas cilíndricas. Las ventanas (en número de tres) tienen en sus arcos un baquetón fuerte y una arquivolta decorada con billetes, que revuelve a la altura de los arranques para formar una faja horizontal a todo lo largo del ábside, ciñéndose a los fustes a manera de anillos que los enlazaran al muro.

Dentro del cuadro de la arquitectura rural, de limitados recursos y pobres elementos, esta iglesia es uno de los ejemplares más acabados que se encuentran en la provincia.

Santa María de Piasca.—“Santa María de Piasca—dice el maestro Yépes—, monasterio grande y principal en donde vivían en diferentes casas monjes y monjas, merece particular historia, porque de aquí tienen principio el insigne monasterio de San Pedro de las Dueñas y el priorato que hoy día se conserva en Liébana...” (1).

(1) *Corónica general de la Orden de San Benito*, t. III,
f.º 184.

Existía ya este monasterio a principios del siglo X, según se desprende de una escritura de la era 968 (año 930), según la cual Theoda y Argonti hacen donación de la villa de Piasca (además de lo que había dado su padre Aldroito) a favor de San Julián y Santa Basilisa, "cuya basílica ha sido fundada y restaurada en el lugar de Piasca, en el territorio lebanense..." (1).

Otra escritura del cartulario de Sahagún, hecha en el año 941, consigna el pacto que firmaron Seniora, Rasvinda y otras religiosas de Piasca (en número de 37), que profesaban la regla de San Fructuoso, en manos de la abadesa, doña Ailo. Por estar cortado el documento faltan los nombres de los religiosos que también firmaron el pacto.

De este documento se deduce que el monasterio de Piasca era dúplice (como ya consignó Yepes), y que tanto las monjas como los monjes vivían bajo la obediencia de una abadesa, a semejanza del de Fontevrault, cerca de Saumur, fundado el año 1100 (2).

Dice el P. Yepes que en tiempos de Alfonso VI se descompuso el monasterio dúplice, conforme a lo que habían ordenado los pontífices en distintos breves "por justos respetos que tuvieron", y que

(1) Fidel Fita. *Santa María de Piasca y el primer concilio de Oviedo*. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXXIV, página 549.

(2) Fidel Fita. *El monasterio dúplice de Piasca y la regla de San Fructuoso de Braga en el siglo X*. B. de la R. A. de la H., t. XXXIV, página 448.

las monjas de Piasca, juntándose a las de San Juan de Sahagún, fundaron el monasterio de San Pedro de las Dueñas, en tanto que la antigua abadía de Piasca quedó reducida a priorato (de hombres solamente) dependiente de San Benito de Sahagún.

A pesar de esto hallamos que, como resultado de una visita hecha al priorazgo de Piasca por el abad de Sahagún en octubre de 1519, se manda, bajo pena de excomunión, que ni el prior ni otro monje ninguno entre en la casa de las beatas ni de día ni de noche, y que no se guise allí la comida de los monjes, ni se ocupe de esos menesteres ninguna mujer, sino un cocinero: lo cual prueba que con posterioridad a la desmembración del monasterio dúplice volvió la casa de Piasca a albergar religiosos de ambos sexos (1).

Sobre la erección de la actual iglesia, su dedicación y maestros que la dirigieron, tenemos datos interesantísimos, proporcionados por una inscripción latina de la fachada, que, según la traducción castellana de D. Eduardo Jusué, dice así (2):

“El día décimo de las kalendas de marzo (21 de febrero, pues era año bisiesto), en honor de Santa María, fué hecha la dedicación de esta iglesia por Juan, obispo de León, con asistencia del abad de

(1) Tomás Maza. *Santa María de Piasca*. (*Un ms. de 1519*). Bol. de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, t. I, pág. 128.

(2) *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*, por don Eduardo Jusué. Madrid, 1892. Pág. 40.

Sahagún, don Gutierre, del prior de este monasterio y de Covaterio, maestro de la obra. Dos veces quinientos sumados con tres veces setenta forman su verdadera época, de la cual restarás dos veces diez y dos veces nueve y encontrarás el año del que nació de la Virgen. Esta obra fué completamente acabada el año del Señor de MCCCCXXXIX. Siendo prior D. Pedro. IHS. Frs. de Aniezo me hizo. Xps. T. de Cambarco me hizo."

Es decir, que en la era de 1210, que corresponde al año 1172, cuando el estilo románico estaba en todo su apogeo, se acabó de edificar la iglesia de Santa María de Piasca, bajo la dirección del maestro Covaterio, y que muchos años más adelante, en 1439, en pleno período gótico, se hicieron en ella importantes reformas, dirigidas por los maestros lebaniegos Frs. (Fernando?) de Aniezo y T. (Toribio?) de Cambarco.

Los caracteres del edificio confirman las noticias epigráficas.

La portada pertenece a una época en que el estilo románico confina ya con el gótico y se deja influir por este último. Es abocinada, de arcos apuntados sobre columnas. Primorosos capiteles de entrelazos, hojas y escenas animadas, bajo cimacios en que los motivos vegetales adquieren una belleza y una gracia extraordinarias, sirven de apoyo a los arcos, cuajados de figuras humanas y animales, tratados en gran bulto, alternando con hojas y molduras y formando un conjunto animado y pintoresco de gran relieve y cla-

ro-oscuro. La severidad románica (más acentuada en esta región montañesa que en ninguna otra parte) se deja aquí vencer por la gracia y la sensualidad que anuncian un nuevo estilo.

Románicos son también los ábsides redondos, con contrafuertes prismáticos que sostienen columnas cilíndricas y hermosa cornisa de canecillos del más variado y exquisito gusto. Destaca también en esta parte de la iglesia una ventana de arco apuntado exornada con finísima arquivolta. Una puerta, también románica, situada en el lado S., servía de paso al claustro, del cual hoy no queda ningún vestigio.

El interior es abigarrado y desprovisto de unidad. Supone el Sr. Lampérez que primitivamente esta iglesia tuvo tres naves de desigual altura y tres ábsides poligonales con contrafuerte en el eje de los dos laterales; que algún tiempo después desapareció todo el brazo mayor y se reconstruyó el edificio con una sola nave, reforzando hacia el interior los muros. De modo que de la obra antigua sólo queda la cabecera (ábsides y crucero) (1).

Todo el interior de la iglesia es de estilo ojival y ostenta bóvedas de crucería sobre columnas prismáticas y arcos apuntados.

Se ve, pues, con toda evidencia, que el templo de Piasca fué construido durante el período románico y terminado en la época que consigna la

(1) Vicente Lampérez. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Tomo II, pág. 507.

inscripción antes citada (1172); más tarde, cuando ya imperaba el gusto gótico, sufrió una gran transformación, principalmente en su interior, y en 1439 se dió cima a estas obras, en las que, por escasez de medios (pues el priorato no gozaba del esplendor y privilegios de la antigua abadía), hubo que sacrificar una gran parte de la magnífica iglesia que construyó el maestro Covaterio.

San Sebastián de Ojedo.—Esta iglesia de la región lebaniega, situada a pocos kilómetros de la villa de Potes, data de los últimos tiempos del estilo románico, cuando en otras comarcas más adelantadas el pujante gótico imponía sus normas, y aun en estos rincones apartados dejaba ya sentir su influencia.

Consta de una sola nave, con cabecera rectangular. La armadura de madera a dos aguas que cubre la nave se apoya sobre dos arcos apuntados que arrancan de cortas y robustas columnas cilíndricas.

Los capiteles del arco triunfal son sumamente elementales, casi cúbicos, y tanto ellos como las basas tienen por única decoración unas líneas de puntos de un sabor marcadamente arcaico.

El presbiterio se cubre con bóveda de crucería, y estuvo en sus tiempos iluminado por dos ventanas gemelas de arco apuntado, hoy tapiadas y cubiertas por un precioso retablo gótico.

Exteriormente no ofrece interés mas que la

puerta de arco abocinado con dos columnitas. El capitel de la izquierda, de forma cúbica, está decorado con un tejido de junquillos, a modo de labor de cestería, de una finura exquisita.

Santa María de Yermo.—La fundación de esta iglesia (situada en el término de Cohicillos, cerca de las Caldas de Besaya) se remonta a mediados del siglo IX. Así se desprende de una escritura de aquella época, cuya copia, hecha en el siglo XII, se halla en el *Libro gótico de los testamentos* de la catedral de Oviedo. Según ella, los obispos Severino y Ariulfo, que llegaron al norte de España huyendo de las depredaciones que sus diócesis meridionales sufrían por parte de los árabes, donan a Serrano, obispo de Oviedo, el monasterio de Santa María de Hermo, que acababan de fundar. Este documento, que se hizo en "el día décimo de las calendas de mayo, era 855, año del Señor 817", lleva al pie las firmas de los obispos donantes y las confirmaciones de los reyes Ramiro y Ordoño.

Se ha discutido largamente la fecha de esta escritura, aunque hoy parece indudable que la que figura en la copia es la que dejamos consignada. Pero si la escritura se hizo en el año 817, es decir, en tiempos de D. Alfonso II *el Casto*, ¿cómo es posible que la confirme el rey D. Ramiro, que no empezó a reinar hasta el año 842, y D. Ordoño, que no lo hizo hasta el de 850? A nuestro jui-

cio, al hacer en el siglo XII la copia de la escritura original se sufrió una equivocación y se puso *era* donde debió decirse *año*, en cuyo caso la verdadera fecha sería la del año 855, durante el reinado de D. Ordoño, quien confirmaría una donación hecha anteriormente por su padre D. Ramiro.

Pero sin entrar en disquisiciones históricas, lo que se puede asegurar es que hacia mediados del siglo IX existía ya un templo católico en el mismo sitio, con la misma advocación, y quizás sobre los mismos cimientos que hoy sostienen la actual iglesia románica de Santa María de Yermo.

Desmantelada y ruinosa la vió D. Amós de Escalante, quien hizo de ella una hermosa descripción en su libro *Costas y montañas*. Posteriormente, en 1875, ha sido objeto de una cuidadosa y discreta restauración, sufragada por D. Francisco de Cevallos.

Consta de una sola nave rectangular (alargada en sus pies por modernas fábricas) y un ábside semicircular. Al lado del evangelio se han adosado, en épocas posteriores a la edificación del templo, varias construcciones, que forman como una segunda nave de poco más ancho y menos largo que la principal.

En la fachada del mediodía, que es la más importante, presenta una portada, ligeramente resaltada del muro, con puerta abocinada de múltiple arquivolta; los arcos que la forman son apuntados, están decorados con baquetones, dientes de sierra, bolas y círculos entrelazados, y se apoyan

sobre cuatro columnas de fuste cilíndrico. El tímpano (precioso ejemplar de escultura románica) representa un caballero, cubierto de armadura y larga cota de malla, matando a un enorme dragón de retorcida cola.

A ambos lados de la portada se abren en el muro dos ventanas de medio punto, estrechas y alargadas, con su correspondiente moldura ajedrezada. Incrustados en la fachada hay varios relieves de marcado sabor arcaico, restos probables de algunos antiguos sepulcros románicos que se conservarían en la primitiva iglesia de Severino y Ariulfo.

Sobre la erección del nuevo templo tenemos datos muy precisos y de gran interés en una inscripción que se desarrolla junto a la jamba derecha de la puerta, y que dice así:

ERA MCCXLI
DE SANTA MARIA
ESTA IGLES[IA]
PETRO QUI[N]TANA
ME F[E]CIT
PATER NOSTE
R POR SU ALMA

Esta inscripción nos da a conocer la fecha de la construcción de la iglesia (era de 1241, que corresponde al año 1203) y nos permite añadir un nombre más, el de Pedro Quintana, a la corta lista de los arquitectos medievales.

La nave principal está cubierta con armadura de madera y el ábside con bóveda de cuarto de esfera, que se prolonga en medio cañón. El trán-

sito de la nave al ábside se hace por medio de un arco apuntado sostenido por columnas cilíndricas adosadas.

Correspondiendo al relieve exterior del tímpano se desarrolla interiormente otro muy parecido y probablemente de la misma mano: un caballero, cubierta la cabeza con alto morrión, el cuerpo con larga y ceñida cota de malla, sobre un caballo igualmente defendido por la cota, clava su espada en el pecho de una enorme leona, mientras con el escudo embrazado se defiende de las acometidas de la fiera. Detrás del caballero, un ángel, reducido a la cabeza y las alas, asiste a la lucha.

Santa Marina de Udalla.—Ejemplar curioso por su estilo y singular (dentro de la región) por su planta es la iglesia parroquial de Udalla. Exteriormente domina el estilo románico e interiormente un gótico sumamente tosco y arcaico.

La puerta principal, situada bajo una torre restaurada recientemente, consta de triple arco apuntado sobre columnas acodilladas desprovistas de capitel. En el costado derecho hay otra puerta de arco sencillo.

Los ábsides son circulares, con contrafuertes prismáticos en los ejes. El tejazoz tiene canecillos muy toscos, con rostros humanos, cabezas de toro, flores de lis y otros motivos; sobre ellos corre una moldura ajedrezada de muy escaso relieve. Por encima de esta cornisa románica se ha levantado

tado posteriormente una buena porción de muro para dar lugar a la colocación de la cubierta. Las ventanas de esta parte de la iglesia son gemelas, con doble arco semicircular de pequeñísimo radio y columnitas prismáticas que dividen las luces.

El interior tiene un gran interés arqueológico: consta de dos únicas naves de casi igual anchura, con dos ábsides emparejados. ¿Fué propósito del constructor edificar una iglesia de esta extraña disposición, contrariando la fuerza de la tradición que estableció en todo el mundo cristiano el número impar de naves, o bien proyectó una iglesia de triple ámbito, que por razones económicas no pudo ser terminada? Induce a pensar esto último lo insólito de la planta, si bien la disposición gemela de los ábsides y la igual altura de las naves abonan más el primer supuesto. Por otro lado, tampoco es único, aunque sí muy raro, el caso de Udalla (1).

Cada una de las naves consta de cuatro tramos de diferentes luces. Los apoyos aislados están constituidos por núcleos cilíndricos con grupos de ocho fustes adosados que se alzan sobre zócalos corridos de planta circular. Los dos más próximos a la cabecera (los primeros que fueron construidos) carecen de basa; los otros la tienen de estilo gótico. El primer tramo (mucho más pequeño que los otros) denota una gran torpeza en la cons-

(1) La iglesia gótica del hospital de Dueñas (provincia de Palencia) tiene también dos naves únicas.

trucción; el arranque de los arcos formeros, muy apuntados, está por encima del capitel corrido del pilar y se apoya sobre una columnilla de capitel muy tosco; las bóvedas de este tramo tienen nervios en los espinazos. El segundo tramo, mayor que el primero, tiene arcos formeros de medio punto, así como también el tercero y el cuarto, mayores aún que el segundo. Todos estos tramos tienen bóvedas de crucería sencilla.

La iluminación de la iglesia está encomendada principalmente a una serie de ojos de buey de época gótica, posteriores a las pequeñas y curiosas ventanitas gemelas, en parte tapiadas, que daban luz a los ábsides.

Santa María del Puerto, en Santoña.—La actual iglesia parroquial de Santoña es un hermoso edificio, obra de transición, en que los elementos románicos se mezclan y compenetran con los góticos.

Perteneció al monasterio de Santa María del Puerto, uno de los más antiguos e ilustres cenobios de la región cantábrica, del cual se encuentran numerosas referencias en los anales de la Orden benedictina.

Dice el P. Yepes que “en aquel sitio tan acomodado hubo monjes desde que se comenzó a restaurar España” (1), es decir, desde el principio de

(1) *Corónica general de la Orden de San Benito*, por el M.^o Fray Antonio de Yepes, tomo VI, pág. 143.

la reconquista. La primera escritura que en Santa María la Real de Nájera se encuentra referente a este monasterio es—según el mismo cronista—de la era 901 (año 863), en la cual se dice que reinando el rey D. Ordoño, un hombre llamado Rebellio restituyó a los monjes de Santa María del Puerto cierta heredad y una iglesia que su padre había usurpado en tiempos de las revueltas del conde Nepociano contra el rey D. Alonso. No se halla relación de sus prelados hasta este mismo año de 863, en el cual era abad Montano y obispo de la diócesis cantábrica un cierto Antonio, que vivía en Santa María del Puerto y fué sepultado en su templo. Todavía se puede ver hoy la inscripción de su enterramiento en uno de los pilares del crucero, por donde aprendemos que el obispo Antonio, “hermano de los reyes godos”, edificó y acabó la iglesia santoñesa y ganó para ella grandes indulgencias.

Una escritura del tiempo de Alfonso VII *el Emperador* (año 1122) refiere que hacia el año 1038, cuando reinaba D. García en Navarra, Alava, Castilla y en la parte oriental de las Asturias hasta Cutellium (Cudeyo?), y D. Ramiro I en León y en Galicia, estaba casi desierta la roca de Santoña y abandonados el templo y monasterio. Llegó entonces a aquellos lugares, de la parte de Oriente, un peregrino llamado Paterno, que en unión de otras personas que se le juntaron se establecieron en el antiguo y medio derruido cenobio; plantaron viñas, labraron la tierra y comen-

zaron a hacer vida monástica. Supo Paterno la mucha hacienda que en otros tiempos tuvo el convento y trató de rescatarla y beneficiarse con ella en provecho propio y de sus monjes. Pero los naturales del país, que estaban ya en posesión más o menos legítima de aquellas tierras, se alzaron contra lo que consideraban un despojo de sus medios naturales de vida y arrojaron de la comarca a Paterno y a sus compañeros. Acudieron los monjes en queja al rey D. García, y éste, bajo su amparo, colocó a Paterno por abad de Santa María del Puerto (año 1042) y señaló el término de las posesiones que habían de ser aconditadas por el convento (1).

El rey Alfonso VII hace a los monjes de Santoña nuevas e importantes donaciones en 11 de marzo de 1135 (2).

Por aquellos años o poco después se comenzó la iglesia de Santa María del Puerto, que, con las modificaciones y aditamentos que a ella aportaron otras centurias, ha llegado hasta nuestros días.

Consta de tres naves de distinta altura (lo cual permite iluminar la central por encima de las colaterales), un crucero de mayor elevación, construido en las postrimerías del estilo gótico (principios del siglo XVI), y un ábside de cabecera plana. Dos capillas situadas a ambos lados del

(1) Yepes, tomo IV, f.º 157.

(2) A. Fernández Guerra. *El libro de Santoña*. Madrid, 1872. Página 44.

ábside y en comunicación con él por medio de arcos de medio punto, y otras cuatro junto a los últimos tramos de las naves, obras todas ellas del siglo XVII, completan la planta de este hermoso templo.

Sobre basamentos prismáticos se alzan los pilares, de núcleo cilíndrico, con cuatro columnas adosadas, que sirven de apoyo a los arcos formeros y a los transversales de las naves bajas. Tienen capiteles corridos, sobre los cuales se alzan en la nave central otros apoyos suplementarios, formados por tres fustes cilíndricos acordados por medias cañas cóncavas, de donde arrancan los arcos diagonales y los transversales de la nave alta.

Las bóvedas de las naves son de crucería sencilla, con arcos fuertemente moldurados; las del crucero son estrelladas, conforme al gusto de la época, y entre ellas merece especial mención la central, que con su complicada tracería, de múltiples arcos de simple y doble curvatura y sus medallones intercalados en los témpanos, hace ya presentir las filigranas platerescas.

Las basas de las columnas son áticas, achatas, y algunas de ellas están adornadas en su toro inferior con garras o florones, según tradición románica. Otro de los elementos de esta iglesia que también conserva el acento románico son los capiteles, variadísimos y del más alto interés: hojas onduladas y otras estilizadas en forma clásica, alternan con las escenas animadas y pintorescas, como una cacería del jabalí, o con las dia-

bólicas tan del gusto de los escultores medievales. Por su forma y por sus asuntos pertenecen estos capiteles al estilo románico, aunque por su técnica haya que retrotraerlos a época más reciente, y constituyen una prueba del arraigo que en la Montaña adquieren las formas tradicionales.

Las ventanas de la nave alta las forman arcos apuntados, dentro de cada uno de los cuales se encierran otros tres con sus maineles y un pequeño ojo de buey que aligera el tímpano.

La pila bautismal es una soberbia pieza románica, parecida a la de Bareyo.

Exteriormente, la iglesia de Santa María conserva muy escasos restos de su primitiva y sospechada belleza. La puerta principal de ingreso, de estilo románico transitivo, sería de un hermoso efecto si un feo pórtico que se construyó en el siglo XVIII no cortara sus arcos, embebiera sus fustes y alterara sus proporciones. En el costado del S. hay otra pequeña puerta románica, vestigio de construcciones más antiguas, encajada allí de una manera forzada y violenta.

Iglesia de la Asunción, en Laredo.—A falta de datos documentales, podemos guiarnos por los caracteres arquitectónicos de este edificio para deducir que fué comenzado a construir en el primer tercio del siglo XIII, y si atendemos a ciertos caracteres románicos, manifiestos principalmente en la puerta del Mediodía, no será aventurado supo-

ner que cuando el rey Alfonso VIII, juntamente con su mujer, doña Leonor, y su hijo don Fernando otorgaron a Laredo en el año 1201 el privilegio de Castro-Urdiales y donaron al clérigo Pelegrín todas las iglesias que estaban en el término de la villa, ya se habían sentado los cimientos y elevado alguna parte de la fábrica del actual templo parroquial.

Se singulariza éste por la profusión y asimetría de sus naves. Según se penetra en él, por una puerta en que el estilo románico se funde con el gótico, encontramos una nave estrecha, cortada a trechos en épocas posteriores a la edificación para transformarla en capillas; junto a ella hay una segunda nave, poco más ancha que la primera y mucho más elevada de bóvedas; viene luego otra, que es la principal, de igual alto y mayor anchura que la segunda; la que sigue es baja de bóvedas, y, finalmente, la que está más al Norte y es de construcción más moderna está dividida en capillas.

Esta extraña disposición, tan contraria a las prácticas del arte, no parece obedecer a un propósito deliberado del constructor.

El examen del edificio induce, por el contrario, a sospechar que en un principio se pensó en construir una iglesia de tres únicas naves, a cuyo plan corresponden las dos primeras que se encuentran entrando por la puerta del Mediodía; pero pareciendo luego insuficiente el templo así trazado, se construyó una tercera nave de ma-

yor amplitud, que vino a substituir a la primitiva central, quedando convertida ésta en nave de la epístola; se levantó luego la cuarta nave, del evangelio, y junto a ella, en época posterior, la quinta y última, dividida en capillas.

Carece esta iglesia de crucero, propiamente dicho, aunque el cuarto tramo, de igual altura en todas las naves, hace su oficio y rompe la monotonía de las perspectivas largas y paralelas.

Los apoyos están constituidos por columnas de núcleo cilíndrico, a cada uno de los cuales se adosan ocho fustes, con la particularidad de que en los correspondientes a la parte más antigua del templo los fustes situados en los ejes principales del pilar llegan hasta el zócalo, en tanto que los otros cuatro se cortan a media altura y se apean por medio de consolas esculturadas.

Tanto las basas, achatadas y de perfiles áticos, como los capiteles, independientes por cada fuste y muy variadamente ornamentados, están aún muy apegados a la tradición románica y son una de tantas manifestaciones del arcaísmo montañés.

Las bóvedas, de crucería en todo el templo, corresponden a distintos tipos, conforme a las distintas épocas de la construcción: las de la nave lateral derecha tienen doble cruz de ojiva, que las divide en ocho témpanos; las que corresponden a los tramos de la nave principal y de la izquierda tienen simple cruz de ojiva, y, finalmente, las de las capillas del lado Norte son estrelladas.

Un elegante pórtico abovedado, obra del si-

glo XVI, y una sacristía del XVIII, que por su amplitud y riqueza es digna de una catedral, completan el conjunto de este templo, que si visto interiormente resulta bello y armónico, por el exterior ofrece un conglomerado de masas poco claro y nada gracioso.

Catedral de Santander.—No son muchas ni muy terminantes las noticias que se conservan de la antigua abadía de San Emeterio, origen de la villa del mismo nombre (*Portus Sancti Emetherii*), más tarde ciudad de Santander. Supone el P. Flórez que fué fundada por D. Alfonso II *el Casto*, conformándose con la opinión de D. Francisco Pacheco, primer arzobispo de Burgos, en informe que emitió el año de 1577, en virtud de cédula real.

Esta abadía fué convertida en colegiata en época también indeterminada, pero que, según el mismo ilustre historiador, se puede suponer en tiempos del *Emperador*, por ser este monarca el primero a quien se nombra en todos los privilegios de la iglesia.

Don Alfonso VIII concedió el señorío de la villa al abad de San Emeterio, según resulta del fuero de Santander, otorgado en 11 de julio de la era 1225 (año 1187).

Crecieron con esto de día en día la hacienda y las prerrogativas de la colegiata, y habiendo surgido algunas diferencias entre el abad y el ca-

bildo sobre el uso que se había de dar a las rentas, mandó Alfonso X en 1272 que se partiesen por igual en dos partes.

A principios del siglo XIV todavía vivían los canónigos como los monjes, dentro de la iglesia, como se deduce de la aceptación que hicieron de los estatutos formados por el abad D. Nuño Pérez, diciendo: "Juramos a Dios y a Santa María y a los mártires en cuya casa vivimos..."

"Estos buenos estatutos—dice el maestro Flórez—, costumbres y privilegios de la iglesia de Santander la hicieron muy sobresaliente, por la gran jurisdicción que tenían los abades, la cual era eclesiástica, civil y criminal, con señorío de la villa y lugares de su abadía, poniendo alcalde mayor, merino, escribano y ministros de justicia, cárcel y prisiones en los lugares de su jurisdicción; y juntamente tenía la prerrogativa de nombrar y conferir las prebendas de su iglesia con los demás beneficios que la estaban anejos; y esta gran autoridad, junta con los emolumentos de sus rentas, movía a que pretendiesen la abadía las personas más distinguidas, sin exceptuar las reales, como prueba el infante D. Sancho, hijo de San Fernando, que fué abad de Santander" (1).

Reinando Fernando VI expidió el Papa Benedicto XIV una bula; en 12 de noviembre de 1754, en virtud de la cual la iglesia de San Emeterio se elevó a la categoría de catedral.

(1) *España sagrada*, tomo XXVII, cap. VII.

El actual templo ocupa el emplazamiento del que perteneció a la antigua abadía, en lo alto de un promontorio rocoso que avanzaba dentro del mar. Con el fin de salvar el desnivel que por la parte del Norte presentaba el terreno, se construyó una cripta o iglesia semisubterránea, que llenaba a la vez las funciones de relicario y de panteón.

Esta cripta (hoy parroquia del Cristo) pertenece al estilo de transición del románico al gótico, y, según la opinión de D. Vicente Lampérez, debió de ser construida en el último tercio del siglo XIII o en el primero del XIV. Tiene planta rectangular, dividida en tres naves de cuatro tramos y cabecera de tres capillas poligonales. Los pilares son de planta cruciforme, sobre un alto zócalo, con columnas adosadas, dos en el extremo de cada brazo y una en cada ángulo entrante. Basas con garras, fustes cortos, capiteles de reminiscencia corintia y arcos simplemente chaflanados; bóvedas de crucería sobre robustos formeros y transversales de medio punto; todos estos elementos, sobrios y recios, juntamente con la lobreguez y escasa elevación del recinto, contribuyen a que la iglesia del Cristo tenga un marcado carácter de vetustez y a que por parte de algunos escritores se la haya atribuido una antigüedad mucho mayor de la que realmente tiene.

Se penetra en la catedral por una puerta abierta sobre el claustro, de arco abocinado y estilo ojival. Su destrozada escultura apenas conserva

indicios de lo que sería en otro tiempo esta puerta gótica, dentro de la cual, en época más moderna, se ha encajado otra inarmónica estructura.

Gótico es también el estilo de la iglesia, comenzada, según todas las apariencias, durante los últimos años de Fernando III o los primeros de Alfonso X. Quizás las bóvedas no se construyeron hasta el final del siglo XIII. La planta fué primitivamente rectangular, con tres naves de cinco tramos y sin crucero. Durante tres siglos sucesivos (XV, XVI y XVII) se añadieron las capillas laterales, de desigual profundidad y diversidad de estilos, y a fines del XVII el abad D. Manuel Francisco de Navarrete alargó la capilla mayor y modificó los primeros tramos de las naves laterales, si bien lo hizo tan discretamente, dotando a una y otros de bóvedas de crucería estrelladas, que ni desdicen del conjunto ni parecen obra de una época tan desafecta al estilo gótico.

Las naves son de desigual altura y están desprovistas de triforio: las divide doble hilera de pilares gruesos, de planta circular, con baquetones que terminan en capiteles de variada factura. En algunos de ellos aparecen las extrañas historias y fantasías monstruosas del arte románico. Las bóvedas son de crucería, sin más arcos que los diagonales de fina nervatura.

El coro, que obstruye gran parte de la nave central, es de estilo grecorromano y fué construido a mediados del siglo XVII por el abad de la colegiata D. Pedro Luis Manso y Zúñiga.

Una de las curiosidades que conserva esta iglesia es la pila del agua bendita, cuyo anterior destino fué el de *al-midhá* o pila árabe de abluciones. Es una pieza rectangular, decorada con una inscripción en caracteres cílicos ornamentales que corre a lo largo de sus cuatro costados.

El claustro es también ojival, de cuatro alas iguales, con bóvedas de crucería. A cada tramo corresponde, por la parte del patio, un gran arco de descarga, dentro del cual se desarrollan tres arcos apuntados en dos de sus alas y cuatro en las otras dos.

Santo Toribio de Liébana.—Dice el P. Yepes que entre los monasterios de España que se tienen por más antiguos, uno es el de Santo Toribio de Liébana, cuya fundación remontan las tradiciones a los tiempos del santo de su advocación.

Hubo—según el obispo Sandoval—dos Toribios santos: el uno, que fué obispo de Astorga, vivió hacia el año 450, en tiempos del Papa S. León; el otro, monje, en tiempo de Montano, arzobispo de Toledo, por el año 544. El primero fué un gran propugnador de la herejía prisciliana en Palencia, donde estaba muy arraigada. Perseguido por los herejes, tuvo que salir de España, y el Papa León I le envió a Jerusalén, con cargo de tesorero de aquella iglesia. Trajo de allí una gran cantidad de reliquias (entre otras un gran pedazo de madera de la cruz de Cristo), que depositó en

alguna iglesia de España, de donde más tarde, al ocurrir la invasión árabe, fueron trasladadas al monasterio de Liébana, como lugar recóndito y seguro.

Fué el segundo Toribio un monje, que, un siglo más tarde que el obispo de su nombre, también combatió a los priscilianos; se retiró luego a Liébana, con otros cinco compañeros, y fundó un monasterio dedicado al obispo San Martín, con sujeción a la Orden de San Benito.

Siendo rey de Asturias D. Alonso el Católico, se trajo a este monasterio el cuerpo de Santo Toribio obispó. “Quedó tan autorizado el monasterio —dice Sandoval— con las santas reliquias y presencia del cuerpo del santo obispo, que perdió el nombre y advocación de San Martín, que tuvo en su primera fundación, y se llamó de ahí adelante de Santo Toribio; y asimismo se perdió la memoria de Santo Toribio el monje, su fundador, dándose al obispo santo todo lo que fué del monje” (1).

El documento más antiguo que hace referencia a este monasterio es del año 828, y refiere que un presbítero llamado Popedio y una señora Nonita fundaron una iglesia en honor de San Pedro y la unieron al monasterio de San Martín.

En otra escritura del año 941 también se le cita, todavía con el nombre del obispo de Tours.

(1) *Primera parte de las fundaciones de los monasterios del glorioso padre San Benito*, por Fray Prudencio de Sandoval.

A mediados del siglo XII pasó a depender del monasterio de San Salvador de Oña, y un siglo más tarde se emprendió la construcción de la actual iglesia gótica, según se desprende de una carta que el obispo de Palencia D. Fernando escribió en Husillos el año 1256, concediendo indulgencias a cuantos contribuyeran con sus limosnas a las obras de la iglesia de Santo Toribio de Liébana, "que se construye de nuevo".

Sin embargo, los caracteres del templo atestiguan una antigüedad más remota en gran parte de sus fábricas, lo que hace suponer que un cuarto de siglo antes de la fecha de aquella carta ya se había comenzado a construir la iglesia.

Pocos e insignificantes son los restos que hasta nuestros días han llegado del famoso monasterio benedictino; pero en cambio la iglesia se conserva íntegra y en perfecto estado de conservación. Tiene planta rectangular con tres naves y tres ábsides poligonales. Las naves se elevan hasta la misma altura en el crucero y con muy pequeña diferencia en el resto del templo, por lo cual la iluminación del edificio queda reducida a la que procede de las naves colaterales. Las bóvedas son todas ojivales, muy peraltadas, con doble crucería.

Al pie se alza una torre cuadrada, cuya parte baja, en comunicación con la iglesia, viene a constituir un tramo más de la nave central. Las puertas de ingreso, situadas en el muro del S., son dos:

una románica y otra gótica, ambas muy sencillas y de escaso valor artístico.

Contigua a la nave del evangelio hay una capilla de estilo barroco (de principios del siglo XVIII) donde se conserva el *Lignum Crucis*, traído, según tradición, por Santo Toribio desde Palestina. La capilla está rica y profusamente adornada y tiene una cúpula sobre pechinas. A la izquierda del altar o *camarín* se ve una estatua orante, de mediano mérito, que representa al fundador de la capilla, D. Francisco de Otero y Cossío, arzobispo y gobernador de Nueva Granada.

Nuestra Señora de la Anunciación en Castro-Urdiales.—“No sé de qué enemigos recelaban —dice un ilustre escritor montañés—, qué cometidas de herejes o paganos temían los fundadores de Santa María de Castro, para erigir su templo en el centro de una fortaleza, sobre un áspero escollo, cuya entrada cerraron con muro y cava” (1).

Alza en efecto su gallarda mole la iglesia castrense sobre un ingente peñasco, batido por el mar, formando armónico conjunto con los restos de un castillo y de otras venerables construcciones que en otro tiempo estuvieron encerradas dentro de un recinto amurallado.

(1) Juan García. *Costas y montañas*. Madrid, 1871. Página 50.

La iglesia de Castro-Urdiales es, sin duda, el edificio gótico más importante de la provincia de Santander.

Exteriormente ofrece un pintoresco aspecto, con sus inconclusas torres, sus airoso botareles, sus calados antepechos y finos pináculos y principalmente su poligonal y bien ordenado ábside.

Se penetra en el templo por una puerta llamada del *Perdón o de las mujeres*, donde la fuerte tradición románica aún deja sentir sus efectos.

Tiene la iglesia planta rectangular y consta de tres naves, con crucero, señalado por la mayor anchura del tramo correspondiente. En la cabecera revuelven las naves laterales por detrás de la capilla mayor, formando una bellísima girola, en la que alternan los tramos rectangulares con las capillas exagonales.

Pilares de núcleo cilíndrico con columnas adosadas; bóvedas de crucería de ocho témpanos y arcos de robusta ojiva no son elementos que diferencien esta iglesia de otras vecinas; pero sí el diáfano triforio, compuesto de triples arcos apuntados que se cobijan dentro de otros de mayor amplitud, con ligeros parteluces y calados tímpanos.

El contrarresto de las naves laterales hacia el exterior del templo se logra por medio de un doble sistema de botareles, que transmiten el empuje a los contrafuertes de planta rectangular, logrando por esta parte un equilibrio perfecto, al mismo tiempo que se realiza una idea artística;

pero no sucede así por el interior, donde el empuje de las naves bajas hacia la central puso en peligro la estética del edificio y obligó a introducir a media altura de los apoyos unos arcos rebajados, a manera de codales, con evidente perjuicio para la perspectiva y para el buen efecto de la nave.

Pero a pesar de esto, la iglesia parroquial de Castro-Urdiales, como dice un ilustrador de esta región, "resulta monumento de grande interés y de indiscutible importancia, revelando ser obra todo él no ya del siglo XII, ni de la transición románico-ojival, como sospecha Assas, sino del siglo XIII, del XIV y aun del XV, época esta última de que aparecen rastros en el edificio, bien que todo él se atempera en su estructura al estilo ojival de que es fruto característico y notorio" (1).

Nuestra Señora de los Angeles, en San Vicente de la Barquera.—Según una escritura de privilegio firmada en Segovia a 3 de abril de 1210, el rey D. Alfonso VIII y su mujer, la reina doña Leonor, dan a Miguel, su escribiente o secretario preferido, la iglesia de San Vicente de la Barquera y los dos tercios de sus diezmos, con la obligación de que construya el templo y le provea de

(1) *Santander*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos. Barcelona, 1891. Página 562.

clérigos, lámparas, campanas, ornamentos y todas las cosas necesarias para el culto (1).

De que se empezó o ya se había empezado la construcción por aquellos tiempos hay indicios en las puertas del Mediodía y del Poniente, que por efecto de los gustos arcaizantes del país se ajustan aún al estilo románico, así como en algunos tramos de las naves, construidos ya con arreglo a las normas góticas, aunque dentro del estilo peculiar a aquella centuria. Pero bien sea porque la construcción sufriera paralizaciones, o bien, y esto parece más verosímil, porque una vez terminada pareciera mezquina en algunas de sus partes y se sintiera la necesidad de darla más amplitud y grandiosidad, lo cierto es que no todo el edificio corresponde al severo estilo del siglo XIII, sino que una gran parte de él manifiesta ya las blanduras y fragilidades propias de la decadencia del gótico.

De las posteriores vicisitudes del templo nos da testimonio otro documento consignado por el señor Leguina, según el cual, a 9 de diciembre de 1534 el emperador Carlos V da una provisión para que el corregidor o juez de residencia de las cuatro villas de la costa informe sobre la representación hecha por los vecinos de San Vicente, pidiendo por ocho años el vino que rentaba la fábrica de la iglesia, a fin de pagar con ellos al conde de Buen-

(1) Enrique de Leguina. *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*. Primera serie, pág. 18. (Donde el autor dice año, debe de entenderse era.)

día los 1.500 ducados que les había prestado para el ensanche de la iglesia, por haberles faltado el dinero cuando ya tenían comenzada la construcción.

Y finalmente, en el testamento del inquisidor D. Antonio del Corro, muerto en 1556, se expresa la voluntad del testador de que su cuerpo sea enterrado en la capilla de San Antonio, construida por él, de la iglesia parroquial de San Vicente.

Una vez en presencia del edificio se aprecian claramente los distintos períodos de la construcción: las dos puertas románicas corresponden a los tiempos de D. Alfonso *el de las Navas*; sigue después cronológicamente una gran parte de las naves, construidas aún en el siglo XIII; en el crucero, mucho más moderno, se manifiestan ya los procedimientos constructivos del siglo XV, y finalmente la capilla mayor, para cuya construcción adelantó dinero el conde de Buendía, y la capilla de San Antonio, edificada a costa del inquisidor de Sevilla, corresponden a los principios del siglo XVI.

Consta la iglesia de tres naves de igual altura, e interiormente ofrece una hermosa perspectiva, con sus esbeltos pilares, formados por haces de ocho fustes cilíndricos sobre basas de planta poligonal, rematados por ligeros capiteles de hojas. Las bóvedas son de crucería, de dobles ligaduras, y las del crucero y de la cabecera, estrelladas.

La capilla de San Antonio, situada a la izquierda, contiene dos hermosos sepulcros. En el

más antiguo, de carácter gótico, se ven las estatuas yacentes de un caballero y una dama de la familia Corro, con trajes del siglo xv. El más moderno contiene, sobre un lecho decorado según el gusto del Renacimiento, la estatua incorporada del licenciado Antonio del Corro, inquisidor de Sevilla, estatua que se supone labrada en Génova en la segunda mitad del siglo xvi.

Exteriormente, la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, robusta y maciza, presenta un aspecto casi militar.



ARTE MOZÁRABE.

SIGLO X.

Iglesia de Santa María de Lebeña.



ARTE MOZÁRABE.

SIGLO X.

Interior de Santa María de Lebeña.



ARTE MOZÁRABE.

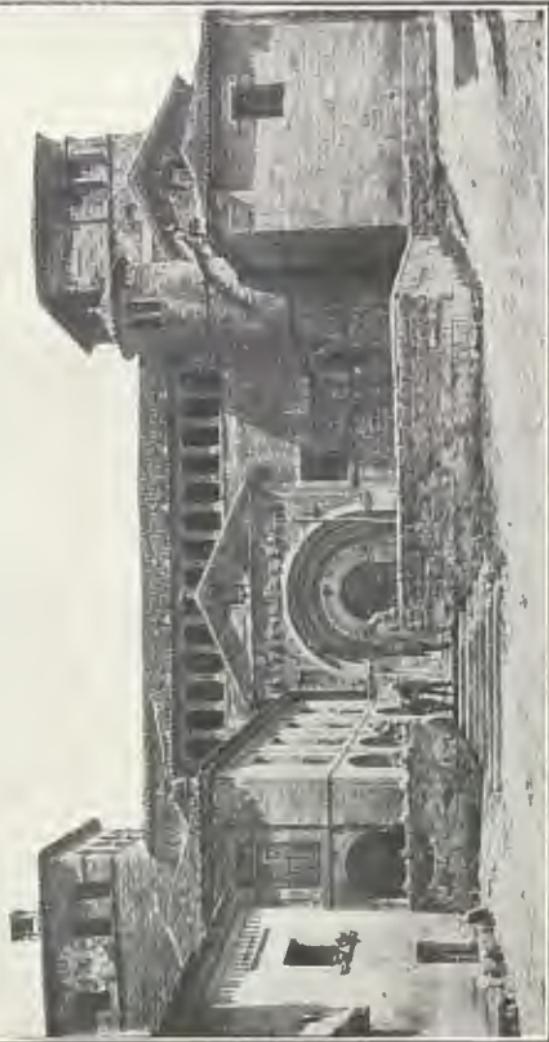
SIGLO X.

Santa María de Lebeña.—Detalle del interior.

Siglo XII.

Colegiata de Santillana.

ARTE ROMÁNICO.





ARTE ROMÁNICO.

Ábside de la colegiata de Santillana.





ARTE ROMÁNICO.

Claustro de la colegiata de Santillana.

SIGLO XII.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Detalle del claustro de Santillana.



ARTE ROMÁNICO.

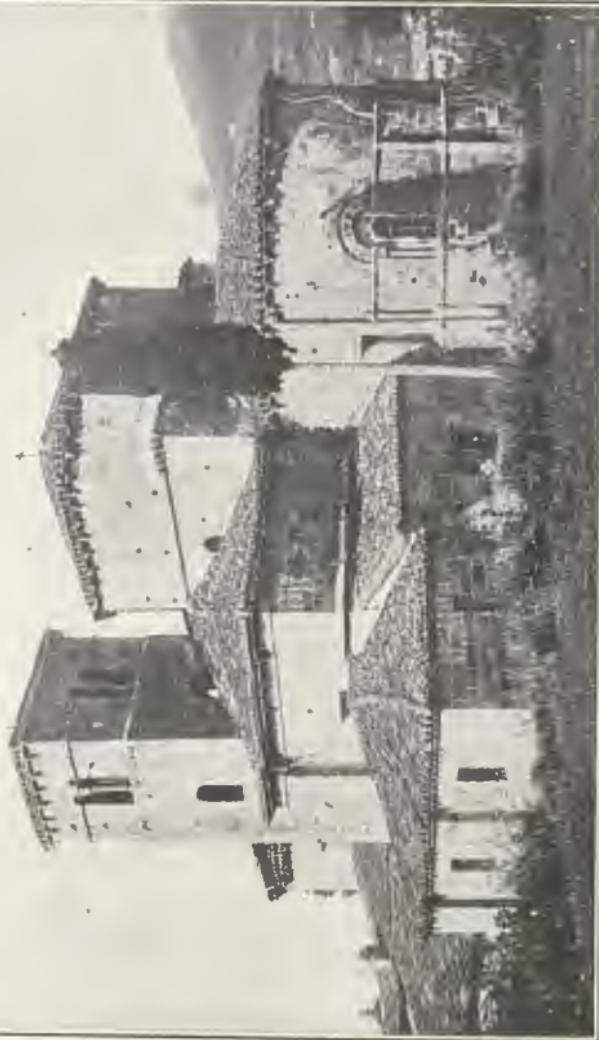
Detalle del claustro de Santillana.

SIGLO XII.

Siglo XII.

Colegiata de Castañeda.

ARTE ROMÁNICO.





ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Interior de la colegiata de Castañeda.



ARTE ROMÁNICO

SIGLO XII.

Interior de la colegiata de Castañeda.—Detalle del ábside.

SIGLO XII.

Colegiata de Cervatos.

ARTE ROMÁNICO.





ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Puerta de la colegiata de Cervatos.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Interior de la colegiata de Cervatos.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII:

Iglesia de San Martín de Elines.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

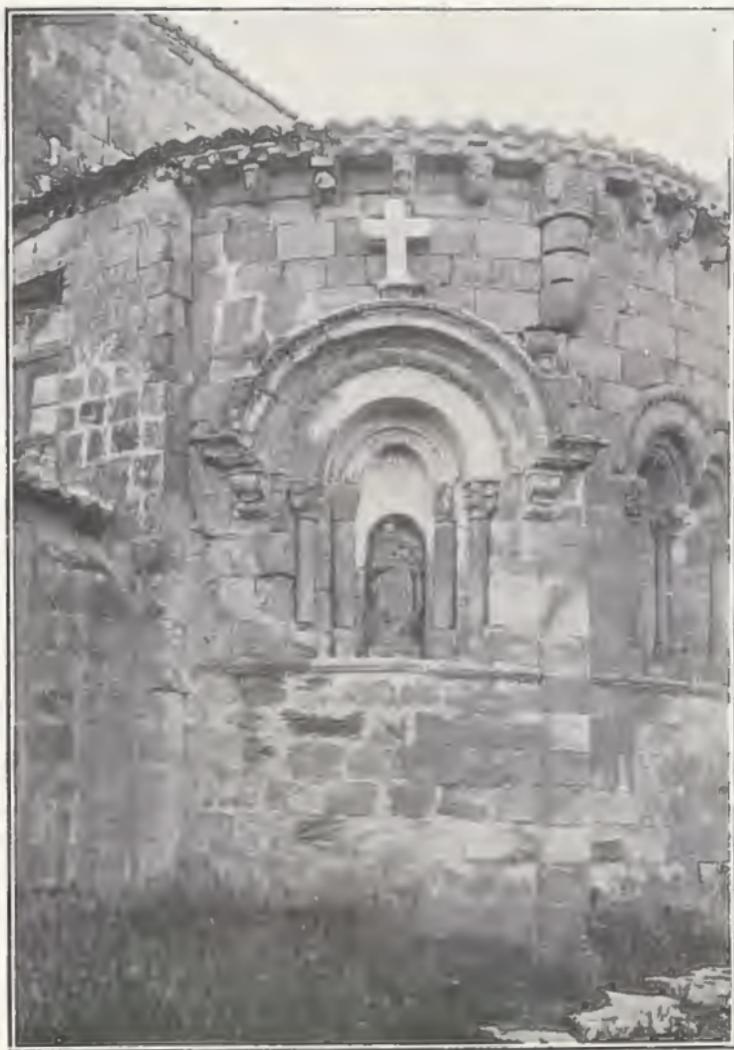
Interior de la iglesia de San Martín de Elines.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Interior de la iglesia de San Martín de Elices.
Detalle.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Ábside de Santa María de Bareyo.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Interior de Santa María de Bareyo.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Abside de la iglesia de Silió.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Puerta de Santa María de Piasca.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XII.

Detalle de la puerta de Santa María de Piasca.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XIII.

Interior de la iglesia de Ojedo.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XIII.

Puerta de la iglesia de Santa María de Yermo.



ARTE ROMÁNICO.

SIGLO XIII.

Tímpano interior de la iglesia de Santa María de Yermo.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII

Iglesia de Udalla.

SIGLO XIII.

Interior de la iglesia de Udalla.

ARTE GÓTICO.





ARTE GÓTICO

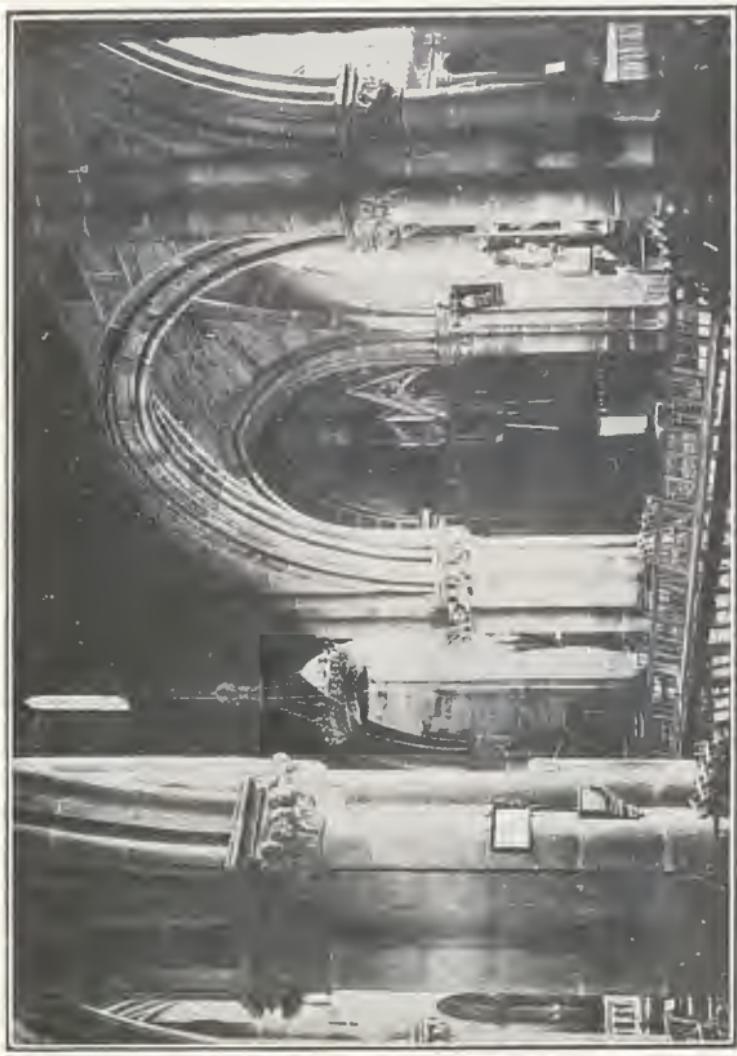
SIGLOS XIII Y XVI.

Interior de la iglesia de Santoña.

Siglo XIII.

Interior de la iglesia de Santoña.

ARTE GÓTICO.





ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Detalle de la iglesia de Santoña.



ARTE ROMÁNICO-GÓTICO.

SIGLO XIII.

Puerta de la iglesia de Laredo.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Iglesia de Laredo.—Nave central.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Iglesia de Laredo.—Nave lateral del S.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Iglesia de Laredo.—Nave lateral del N.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIV;

Puerta de la catedral de Santander.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Nave central de la catedral de Santander.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII;

Nave lateral de la catedral de Santander.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Detalle de la catedral de Santander.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIV.

Claustro de la catedral de Santander.



ARTE GÓTICO.

SIGLO XIII.

Iglesia de Santo Toribio de Liébana



ARTE GÓTICO.

SIGLOS XIII Y XIV:

Iglesia de Castro-Urdiales.



ARTE GÓTICO.

SIGLOS XIII Y XIV.

Ábsides de la iglesia de Castro-Urdiales.



ARTE GÓTICO.

SIGLOS XIII Y XIV.

Interior de la iglesia de Castro-Urdiales.



ESTILO ROMÁNICO.

SIGLO XIII.

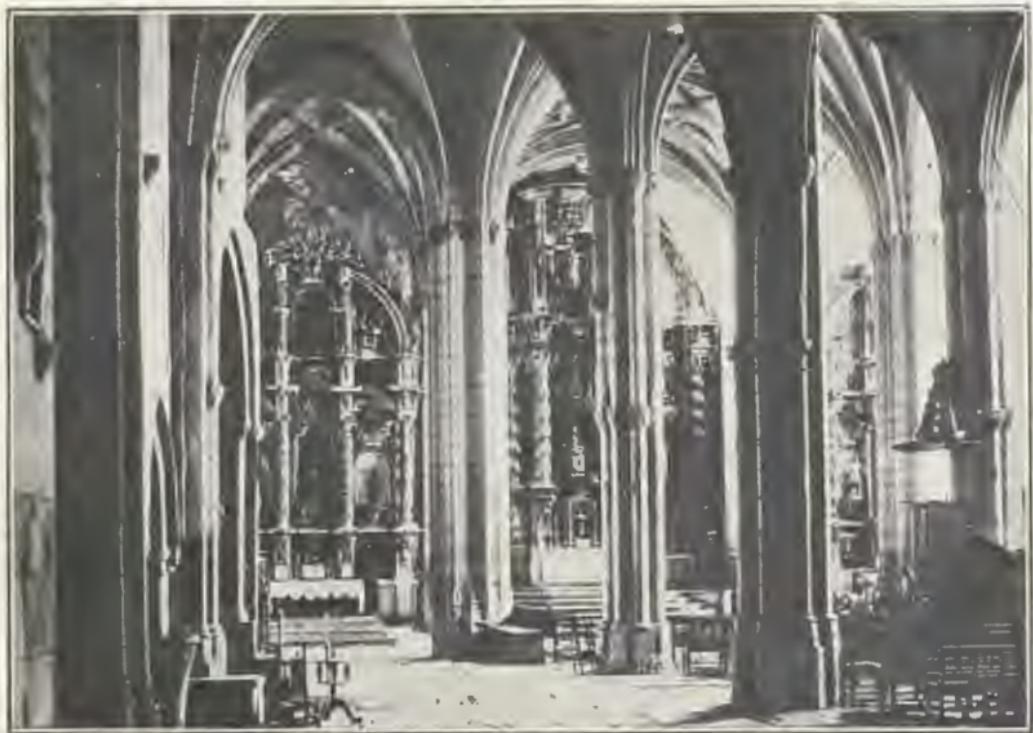
Puerta O. de la iglesia de San Vicente de la Barquera.



ARTE GÓTICO.

SIGLOS XIV Y XV.

Nave central de la iglesia de San Vicente
de la Barquera.



ARTE GÓTICO.

SIGLOS XIV Y XV.

Interior de la iglesia de San Vicente de la Barquera.



ARTE BARROCO.

SIGLO XVIII:

Capilla del palacio de Torre Hermosa (Pámanes).



ARTE BARROCO.

SIGLO XVIII,

Capilla del palacio de Torre Hermosa (Pámanes).

Talleres ESPASA-CALPE, S. A.
Ríos Rosas, núm. 24.—MADRID

Precio: 2 pesetas.